CONSTANCIA SECRETARIAL: Armero Guayabal, Tolima, veintisiete de octubre de dos mil veintidós. Revisado el estado 070 publicado el pasado veintiséis de octubre, se tiene que por error involuntario se publicó dentro de los asuntos el proceso 2022-00051, cuando el número correcto era el 2021-00051; en consecuencia, en ese sentido se aclara sin necesidad de publicar nuevo estado pues tanto los nombres de las partes como el asunto del auto están correctos.

MANUELA CALLE GUEVARA
SECRETARIA.